



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL  
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 078

FECHA:

03/08/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
66001-4003-005-2012-00548-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA EL FUTURO LTDA	ISABEL CRISTINA GOMEZ RUIZ y OTRO	31/07/2020	2	<a href="#">PDF</a>
66001-4003-005-2018-00387-00	EJECUTIVO	MELEXA S.A.S.		31/07/2020	1	
66001-4003-005-2018-01206-00	EJECUTIVO	BANCAMIA S.A.	GUSTAVO ADOLFO ZUÑIGA TUMBAQUI	31/07/2020	1	<a href="#">PDF</a>
66001-4003-005-2019-00334-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.		31/07/2020	1 y 2	
66001-4003-005-2019-00495-00	EJECUTIVO	COOMPER		31/07/2020	1	
66001-4003-005-2019-00671-00	EJECUTIVO	SU RESPALDO S.A.		31/07/2020	1	
66001-4003-005-2019-00930-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA CALDAS		31/07/2020	1	
66001-4003-005-2019-01188-00	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	MARIA ELDY CASTAÑEDA DE ARIAS y OTRO	31/07/2020	1	
66001-4003-005-2020-00368-00	EJECUTIVO	GLADYS LOFFSNER MUÑOZ		31/07/2020	1	
66001-4003-005-2020-00398-00	EJECUTIVO	JOHAND GOMEZ RAMIREZ		31/07/2020	1 y 2	
66001-4003-005-2020-00420-00	EJECUTIVO	SAMUEL ANTONIO LOPEZ QUINTERO		31/07/2020	1 y 2	
66001-4003-005-2020-00461-00	EJECUTIVO	JOHAND GOMEZ RAMIREZ		31/07/2020	1	

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionados, el cual se fija el día de hoy **03/08/2020 a las 7:00 a.m.** El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el exámen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del juzgado: **j05cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co**, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

DANIEL ESTEBAN OROZCO MONTOYA  
Secretario